

 Parques Nacionales Naturales de Colombia	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: GJ_FO_01
		Versión: 2
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 04/04/2014

Referencia: AVISO

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia del Señor **MEDARDO FLORENTINO ESPINOSA TUMAL** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.790.175** titular del acto administrativo Auto No. 033 del 10 de agosto de 2018 por medio del cual “por medio del cual se ordenan diligencias administrativas dentro del proceso sancionatorio ambiental DTAO-GJU 14.2.003 de 2013 SFF galeras y se adoptan otras determinaciones”– Expediente DTAO GJU 14.2.003 de 2013, citación que se realizó con oficio 20186270002501, se procede a notificarlo por medio del siguiente aviso:

FECHA DE AVISO: 18 septiembre de 2018

ACTO QUE SE NOTIFICA: Auto No. 033 del 10 de agosto de 2018 por medio del cual “por medio del cual se ordenan diligencias administrativas dentro del proceso sancionatorio ambiental DTAO-GJU 14.2.003 de 2013 SFF galeras y se adoptan otras determinaciones”– Expediente DTAO GJU 14.2.003 de 2013.

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: Dirección Territorial Andes Occidentales – Parques Nacionales Naturales de Colombia

RECURSOS QUE PROCEDEN: No procede recurso alguno.

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso en la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia y en un lugar de acceso al público del Santuario de Fauna y Flora Galeras por un término de 5 días, acorde a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Nancy Lopez de Viles
NANCY LOPEZ DE VILES

Jefe de Área Protegida
Santuario de Flora y Fauna Galeras

Silvana D. *rp*



MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**